

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 27 de Septiembre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 181

SANTORAL

Domingo 28.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas confesor.

Lunes 29.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel

Martes 30.—San Gerónimo doctor y fundador.

Miércoles 1.º de Octubre.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral y San Remigio obispo y confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Dia 28, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Dia 29, á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Dia 30, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Dia 1.º de Octubre, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto domingo de Setiembre, en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media la misa mayor de costumbre, á las 11 la misa última. Por la tarde á las 3 solemnes vísperas en honor de S. Miguel Arcángel, completas, Sto. Rosario y despues habrá sermón de los Stos. Cosme y Damian que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro

Parroquia de Ntra Sra. del Carmen, mañana, á las 10, misa mayor y explicacion del Sto. Evangelio; por la tarde vísperas, Rosario y sermón votivo de San Antonio de Padua, que dirá el Pbro. D. Matias Nuzo.

En S. Francisco, á las 10 la misa mayor, y por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

En el ofertorio de la misa mayor de las tres iglesias parroquiales se dará lectura á una Circular del Muy Iltr. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, Sede Vacante.

En la iglesia de S. José, se dará fin al solemne Triduo, dedicado por las Hermanas de la Caridad al V. Gabriel M. Perboire, recientemente beatificado por nuestro S. Padre Leon XIII, á las 7 misa y comunión general con motetes y fervorines; á las 4 la mayor, (se cantará la de Sta. Eulalia t. 2.º del maestro D. Benito Andreu Pbro.) ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Sr. Cura párroco de Nuestra Señora del Carmen, el Señor estará de manifiesto. Por la noche se dará fin con un solemne ejercicio, Trisagio y bendicion con el Sto. Sacramento.

Se puede ganar Indulgencia plenaria y muchas de parciales, confesados y comulgados, visitando dicha iglesia y rogando al Señor por las necesidades de la iglesia segun la intencion del Romano Pontífice.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los pueblos del norte de Europa

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar a cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

EL BUEN DIARIO

Es ya comun hoy dia el estar suscrito á algun diario. No entrareis en parte alguna, en la que alguien sepa de letrear, sin que veais algun periódico. Hasta en las tiendas de comestibles y de carbon, en las barberías y zapaterías en las tabernas y en los paseos y en las plazas, en casa y en la calle, os encontrareis con el diario á cada paso.

Pero, lo que con otras cosas, sucede tambien con los diarios: los hay buenos y los hay malos, muy malos, detestables. Y por desgracia, estos últimos son los que más abundan y los que son leídos con mayor afición. Por un buen periódico católico y de sanas doctrinas, encontrareis una docena de perversos, sin religion y sin fe.

Mas ¡oh dolor! no solo vereis el periódico malo y ateo en manos de gente perdida y sin creencias, sino tambien entre personas que van á misa, que rezan el rosario, que confiesan y comulgan. Y padres hay que no reparan en que sus inocentes hijos vayan bebiendo el veneno de la impiedad y se enteren de noticias falsas inventadas para ridiculizar á la religion católica y á sus ministros.

No obstante, es cosa que interesa grandemente á todos la eleccion de un buen diario, bajo responsabilidad de conciencia.

Dado el actual orden de cosas, admito la suma utilidad de conocer lo que sucede en el mundo y de ir siguiendo más ó menos de cerca los acontecimientos políticos que van desarrollando. Porque al fin y al cabo, vivimos en sociedad, y el tener un diario que nos ponga al corriente de estos acontecimientos, viene á ser una exigencia de los tiempos. Diré más: algunas veces podrá ser casi una obligacion, para sostener buenas publicaciones que refrenen á tantas y tantas otras malas que pululan por todas partes.

Y para que veais, amados lectores, que tengo razon, oid las palabras de dos eminentes Pontífices:

En 26 de Febrero de 1878, decía Pío IX al director de «L'Univers»: «La prensa católica, sometida de todo corazon á las enseñanzas de la Iglesia, es más útil que nunca, y yo quiero estimularla.»

El 11 de Marzo le decía á un redactor de «Le Monde»: «Es una obra excelente la prensa católica.»

Leon XIII, en su Encíclica de 15 de Febrero de 1882, se expresa así: «Hay nueva urgencia de hacer comprender á los pueblos el bien grande de poseer la fe católica y la necesidad de custodiarla claramente. Y como los enemigos del Cristianismo, para enganar con más facilidad á los incautos, á menudo hacen descaradamente una cosa, mientras piensan otra, ocultando realmente el objeto de sus esfuerzos, conviene mucho que se ponga esto en descubierto y se despierte en los católicos el ímpetu valeroso de defender públicamente á la Iglesia y al Romano Pontífice, es decir, su propia salvacion.»

«Otro de los medios para lograr esto es difundir ampliamente la buena prensa.»

«Débese, por tanto, levantar fuerte muralla que contenga esta avalancha del mal que cada dia invade más terreno, y lo primero para ello conviene con toda severidad y rigor inducir al pueblo á que se ponga en guardia, cuanto es posible, para que en punto á lecturas use del más escrupuloso discernimiento.»

«Además se debe contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y de ahí que de donde procede el veneno salga tambien la triaca.»

«Por lo cual es de desear que al menos en todas las provincias se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cotidianos, que inculquen al pueblo cuales y cuan grandes son los deberes de cada uno hácia la Iglesia.»

«Todos aquellos, pues, que deseen realmente y de corazon que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritos eficazmente difundidas y propagadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que cuanto más se comprenda que ese es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerle.»

«Débese, por tanto, de todos modos acudir en auxilio de tales escritores, pues que de otra manera el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y ténue.»

«Que si en todo esto se debe correr cualquier riesgo, fórmese la resolucio de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa que la de la Religion.»

Más recientemente, en la Encíclica de 14 de Setiembre del 86, dirigiéndose al Episcopado, añade: «A vosotros toca, pues, Venerables Hermanos, dirigir toda la eficacia de vuestra actividad y celo á remover prudentemente cualesquiera obstáculos á la saludable union y concordia en los ánimos. Perseverad, como hasta aquí, en exhortar y advertir á los fieles, por todos los medios y con todas las formas de vuestro poder, á fin de apartarlos de las fuentes de corrupcion y conducirlos á fuentes saludables. Será muy útil á este efecto que por vuestros cuidados é inspiraciones se publiquen diarios que, al veneno esparcido en todas partes, opongán el oportuno remedio, defendiendo la verdad, la virtud y la Religion.»

«Lo que acaba de ser objeto de nuestras advertencias ó de nuestras órdenes, Nos lo confiamos á vuestra autoridad, á la cual deben respeto y sumision aquellos sobre quienes estais colocados.»

Innumerables son los testimonios pontificios que podrian aducirse en apoyo de la obligacion que en algunos casos tenemos de favorecer con suscripciones ó de otro modo á los periodistas católicos.

Pero, como hay que poner las cosas en su justo medio, en el cual está la virtud, y no hay que ser exagerados é ilógicos, me guardaré muy bien de reprender á nadie, meramente porque su periódico sea monárquico ó republicano, absolutista ó constitucional, proteccionista ó defensor del libre cambio. Porque todas las formas de gobierno son buenas, si se contienen dentro de los principios católicos; todas las escuelas y opiniones son aceptables, si están basadas en la moralidad y en la justicia.

Libre es, por consiguiente, cada uno de pensar en política como guste, de afiliarse á cualquier partido, de discurrir como crea más oportuno en materias económicas y administrativas. Lo que jamás es lícito al individuo es apartarse de la ley santa del Señor, faltar á sus mandamientos ó ponerse en peligro de pecar. Esta doctrina no es mía sino de nuestro Maestro infalible Leon XIII en sus inmortables Encíclicas.

De todo esto se deduce que cada cual *tuta conscientia*, como dicen los moralistas, puede suscribirse al periódico de sus opiniones políticas, con tal que esté ajustado perfectamente á las enseñanzas pontificias, y por consiguiente en nada se aparte de los senderos trazados por la iglesia católica y romana. Pero desde el momento en que algun partido político no tenga periódico de buenas doctrinas, antes que tomarlo

impío, vale más carecer de él, y piérdase todo con tal que no se pierda á Dios.

Hay algunas publicaciones suficientemente conocidas de todos como buenas, ya porque representan las ideas de agrupaciones á las que suelen pertenecer los mejores católicos; ya porque *nominatum* hayan sido alabadas y bendecidas por nuestros Prelados, ya porque son las que de ordinario se encuentran en manos de sacerdotes, de religiosos, de acérrimos defensores de la religion. Pues, favorezcámoslos con preferencia.

Antes de terminar este artículo, me atreveré á hacer una advertencia á las personas que no quieren periódico de color político y á aquellas que además del de su partido, desean tener otro. A todos los tales recomiendo el excelente diario «El Movimiento Católico», que se publica en Madrid. Está fundado por el primer Congreso Católico español y sometido, como desea el Papa, á los *cuidados é inspiracion* de los Obispos verdadera y sólida garantía de la pureza de su doctrina, y de la rectitud, independenciam y desinterés de su conducta. Es ajeno á todo partido, sumamente económico, y es su estilo correcto y elegante. En él encontrarán los lectores todo lo que en política deseen saber, y esto con un criterio imparcial y acertado. En cuanto á noticias religiosas, recogidas de todas las cinco partes del mundo, no es posible desear más que las que se hallan en este periódico, que muy bien pudiera llamarse «El boletín eclesiástico Universal.» Y con esto ya se ve claramente ser tambien «El Movimiento Católico» de utilidad suma para el clero secular y regular.

¡Guerra, pues, á todo diario impío! Apoyemos las buenas publicaciones; y si alguna vez las personas de poca instrucción dudan de la bondad de algun periódico, no se suscriban á él sin consultar antes á un confesor docto y virtuoso.

RAFAEL PIJOAN, PRESBITERO.
Predicador Apostólico.

(De «El Faro Popular.»)

ECOS Y COMENTARIOS

El presbítero italiano Candeo, que ha sido recibido por Su Santidad y hecho experiencias agronómicas en los jardines del Vaticano, se ha hecho nuevamente digno del público aprecio por la invencion de un fuelle para azufrar las viñas atacadas de insectos parásitos. El ilustre inventor es párraco del pequeño pueblo de Mestrino.

¡Esos sacerdotes siempre oscurantistas!

El Ayuntamiento de Gracia, para enjugar el déficit ocasionado por los colosales chanchullos allí descubiertos, ha establecido entre otros arbitrios, un impuesto de 2'50 pesetas por cada portadera de uva que se introduzca en dicha villa.

Así terminan siempre esos estropicios. «El último mono (que es el país *pagano*) es el que se ahoga.

Habiéndose abierto una subscripcion para los gastos ocasionados por las fiestas del 20 de Septiembre en Roma, con escaso resultado, dícese que el Sr. Finocchiaro Aprile, comisario regio *contra Obras Pias*, ha ofrecido un óbolo considerable; ya pueden presumir nuestros lectores con qué recursos.

Habiase dicho que las rentas de las Congregaciones de la ciudad de Roma importaban cien mil libras anuales, lo que tentaba extraordinariamente la codicia del Gobierno italiano; parece que importaban algo más, lo que ha sido un bello descubrimiento, cuando el presupuesto de Estado y el municipal se cierran con un déficit tan increíble como escandaloso.

¿Pues que creían Vds? ¿Que con aquellas rentas se había de desahogar la situacion del Erario público, ó que habían de construir grandes edificios para asilos y otras obras de beneficencia?

No lo entienden así los liberales italianos.

Hoy telegrafia el ministro de España en Tánger al ministro de Estado, que el Sultan ha dado las órdenes oportunas para que los soldados españoles que han desertado de Melilla sean devueltos á la plaza.

Si así se hace, no quisiéramos encontrarnos en la piel de los desertores.

Muchos y muy variados comentarios se han venido haciendo acerca de la ruptura de los Sres Sagasta y Castelar, ocurrida precisamente en el momento de digerir ambos personajes el suculento almuerzo que se propinaron en la cima de la torre Eiffel.

La verdad es que no pensábamos que la torre mencionada produjera, como por arte de encantamiento, tan notable mudanza en las personas.

Por algo se ha llamado *infidel* á la gigantesca torre.

NOTICIAS

Del Extranjero

La Revista inglesa «Contemporary Review» dice respecto al estado de la cuestion romana:

«La situacion presente del Papa es intolerable: su absoluta independenciam es condicion «sine qua non» para el ejercicio del poder espiritual. Puede ciertamente discutirse si es posible una situacion en que estuviese más asegurada que hoy la condicion del Papa; mas esto, que podría hacerse en Inglaterra, no es posible en Italia. Allí el Estado es prácticamente rival de la Iglesia, y tan decidido á perseguirla «como en otro tiempo Calvino». Por eso entiende y declara Leon XIII que debe reinar en Roma y ser soberano de la Ciudad Eterna, no por afecto en manera alguna á temporales soberanías, sino porque sabe que únicamente la soberanía, el poder temporal, puede «hic et nunc» y en todo tiempo asegurar el goce de su espiritual independenciam.»

No se han expresado con más elocuencia y precision los periódicos católicos de todas las naciones ¡Qué fundamento no tendrá lo que pedimos, cuando esto se da por indubitable en la misma Inglaterra protestante!

El emperador Francisco José llegó á Rohnstock el día 20 á las cuatro y media, Guillermo II lo esperaba en la estacion, acompañado del canciller Von Caprivi. Los dos Soberanos se abrazaron repetidas veces con muestras de gran afecto, y en seguida subieron á un coche, dirigiéndose á la residencia imperial.

Las sociedades militares, los alumnos de las escuelas y los bomberos de la ciudad formaban en la carrera, y una inmensa multitud se agolpaba en las calles del tránsito, aclamando con entusiasmo á los dos Emperadores.

El rey de Suecia, que se encontraba en el cercano castillo de Boerchen, fué á Rohnstock, donde comió con sus augustos colegas.

La ciudad ostentó, durante la noche, vistosas iluminaciones, y los habitantes del campo encendieron grandes fogatas en las colinas, que contribuyeron á dar á la fiesta un aspecto fantástico y deslumbrador.

De la Península

Un colega recuerda que los frecuentes casos de enfermedades de la cabeza que ocurren en Barcelona y otras poblaciones, son debidas á las bebidas alcohólicas, especialmente los vinos adulterados con espíritus de industria.

Los peligros están, en los alcoholes que aquí se fabrican, pero más aun en los que nos «regala» Alemania, y que está probado producen hasta la locura.

La Cámara de Comercio de Zaragoza trata de pedir al Gobierno que entre España en el concierto monetario de las demás potencias, por ser beneficioso para el comercio español.

El Dr. D. Cándido Fernández, chantre de la catedral de Orense, proyecta fundar en aquella poblacion un Asilo para niños huérfanos. Según nuestros informes, esta obra benéfica será dotada convenientemente, á fin de que los niños desamparados reciban alimento y enseñanza hasta que se hallen en disposicion y edad de procurarse recursos por sí mismos.

A fines del corriente mes se verificará la inauguracion de la estatua de Iparraguirre, el célebre poeta y músico vascongado, en su pueblo natal, Villareal de Urrecha. El Ayuntamiento piensa invitar á las cuatro Diputaciones regionales y al consistorio de juegos florales euskaros.

Van faltando billetes disponibles en el Banco de España. Los que están en circulacion importan ya 747.523.575 pesetas; pero tambien va escaseando la plata, de la que solo hay 72.900.355 pesetas en efectivo y 1.632.500 para reacuñacion de la Casa de la Moneda. En cambio se va reforzando el oro, del cual existen 104.859.045 pesetas en efectivo y 16.581.331 en la Casa de Moneda, el todo 111.540.376.

Los descuentos han sido algo más numerosos, pero en préstamos ha habido una baja de cerca de tres millones.

En cuenta corriente se ha advertido una baja de cincuenta millones, y en depósito otra insignificante.

El saldo de cuenta corriente contra el Tesoro es de 61.598.135 pesetas.

Durante el mes de Agosto último se inscribieron en los Juzgados municipales de Madrid 816 nacimientos de vivos, 258 matrimonios canónicos, cinco civiles y 1.330 defunciones.

Comparada esta cifra con la de igual período del año anterior, resulta un aumento de 111 defunciones.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Las autoridades militares trabajan sin descanso por conseguir que los festejos del próximo Pilar resulten brillantísimos.

»El general Aizpurua, acompañado de individuos pertenecientes á la milicia, multiplican sus gestiones con dicho fin.

»Los cuarteles de la localidad se adornarán convenientemente.

»Tan pronto como se circulen los programas, las bandas darán principio á los ensayos para la diana retreta y certamen.

»Así como en años anteriores ejecutaban la diana y retreta todas las bandas juntas, este año cada música irá separada con su correspondiente banda de trompetas.

»El Alcalde ha visitado al Capitán general para tratar en la forma en que ha de celebrarse la Misa de campaña.

»Entre los individuos de la comision de festejos se agita la idea de proponer al señor capitán general que el regimiento de Pontoneros llene un número del programa teniendo un puente de barcas sobre el Ebro.»

En la tarde del 19 salió del dique de Bilbao el cazatorpedos «Destructor», después de reparadas las averías.

Las reparaciones han sido hechas bajo la direccion de Mr. Wilson, director de los astilleros del Nervion, y que fué el que dirigió los trabajos de construcción del citado barco de guerra.

La Sra. D.^a María de Aguirre ha entregado una limosna de 1.000 pesetas al asilo de las Hermanitas de los pobres de Bilbao.

Estos dias se facilitó á los periodistas el texto del telegrama que ha dirigido el arquitecto Sr. Velázquez al ministro de Fomento, participando que los daños

causados por el incendio en el Palacio de la Alhambra son de mucha menos consideración que lo que se había creído, hasta el punto de que con muy poco gasto, y aprovechando lo que el incendio ha respetado, puede restaurarse la galería llamada «Dos Hermanas», sin que el arte sufra por ello menoscabo.

Nos alegramos infinito.

Se propaló en Granada el rumor de que la noche del incendio fué cortada la acequia de la Alhambra mucho antes de la hora acostumbrada.

Este detalle robustece la creencia de que el incendio fué intencional, puesto que así se trataba de disminuir los medios de extinción del fuego.

Han terminado con resultados satisfactorios las pruebas oficiales de artillería y resistencia de montajes del acorazado «Pelayo», y han empezado á limpiar sus fondos, y tan pronto como concluyan estas operaciones se incorporará á nuestra escuadra.

Segun telegramas del Ministerio de Estado, oficialmente se conoce ya ser un hecho la libertad de los parientes de Maimon Mohatar.

En los centros oficiales se desmiente la salida de artillería de Barcelona con destino á Melilla, pues allí no hace falta.

MENORCA



GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA SEDE VACANTE

CIRCULAR

En repetidas Encíclicas y Decretos de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, está dispuesto que en todos los días del mes de Octubre se celebre en las Iglesias Catedrales, Parroquiales y otras designadas por los Prelados el rezo solemne del Santo Rosario, para impetrar el auxilio divino en las tribulaciones de la Iglesia. Nada mas conducente para este fin, como dice Su Santidad, que recurrir á la intercesion de la Madre de Dios, para obtener de su divino Hijo el término feliz á los males que nos afligen.

Estando ya próximo á principiar el citado mes dedicado y consagrado de una manera especial por Su Santidad á la Santísima Virgen María bajo la advocacion de Nuestra Señora del Rosario, y teniendo por otra parte en cuenta lo dispuesto por el romano Pontífice en sus diferentes Encíclicas referentes á este objeto desde su primera de fecha 1.º de Septiembre de 1883 que principia «Supremi Apostolatus» hasta su última del 15 de Agosto del año anterior «Quamquam pluries», hemos creído de Nuestro deber, mis muy amados fieles, llamar vuestra atencion sobre este punto de tanto interés para la Religion al par que de gran provecho para vuestras almas; exhortándoos con el mayor encarecimiento procureis observar fielmente lo prevenido en años anteriores en semejantes ocasiones por el difunto Prelado, y asistir con puntualidad al rezo del Santísimo Rosario, que debéis recitar con fervor y con la mayor devocion que os sea dable para lograr con mas eficacia las gracias del cielo, sin olvidaros de purificaros vuestras conciencias con el sacramento de la Penitencia y recibir la sagrada Comunión, á fin de ganar las indulgencias concedidas al efecto.

Elevemos, pues, al cielo fervorosas oraciones y pongamos por intercesora á la que es Madre de Dios, auxilio de los cristianos, consuelo de los afligidos y refugio de los pecadores. Invoquemos, juntamente con el patrocinio de la Virgen Inmaculada, el de su castísimo esposo y Protector de la Iglesia el Bienaventura-

do San José, como lo ordena Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en la Encíclica de 15 de Agosto del año precedente, y añádase al rezo del Rosario la oracion al Santo Patriarca prescrita por el mismo Pontífice y publicada el año anterior al mismo tiempo que la citada Encíclica, y que se inserta á continuación de esta circular.

Finalmente encargamos á los Reverendos Párrocos, instruyan á sus respectivos feligreses en el modo y manera de obsequiar y honrar á la Virgen Santísima y á su castísimo esposo San José durante el próximo Octubre, y según costumbre de años anteriores, así como de las condiciones que deben cumplir para ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad.

Ciudadela 26 de Setiembre de 1890

DR. ANTONIO VILLAS,

Vicario Capitular, S. V.

ORACION Á SAN JOSÉ

RECOMENDADA POR S. S. EL PAPA LEON XIII.

A Vos, bienaventurado José, recurrimos en nuestra tribulacion: y despues de haber implorado el auxilio de vuestra santísima Esposa, solicitamos tambien confiadamente vuestro patrocinio. Por aquella caridad que os unió con la Inmaculada Virgen Madre de Dios y por el paternal amor que profesasteis al Niño Jesús, os suplicamos, que, considerando bondadosa la herencia que Jesucristo nos legó con su sangre, con vuestro poder y auxilio nos socorraís en nuestras necesidades.

Proteged, ó prudentísimo Custodio de la Sagrada Familia, la prole escogida de Jesucristo; apartad de nosotros, Padre amantísimo, toda peste de error y corrupcion; sednos propicio, ó poderosísimo libertador, y asistidnos desde el Cielo en esta lucha con el poder de las tinieblas; y así como en otro tiempo librasteis al Niño Jesus del grave peligro de la vida, así defendais ahora á la Santa Iglesia de Dios de las asechanzas del enemigo y de toda adversidad, y á todos nosotros nos protejais con vuestro Patrocinio; á fin de que, siguiendo vuestro ejemplo y apoyados en vuestro auxilio, podamos vivir santamente, morir con tranquilidad y alcanzar la eterna bienaventuranza en los cielos.—AMEN.

Las Comisiones nombradas en Ciudadela para organizar los festejos que en dicha poblacion se ha de solemnizar la entrada del nuevo Prelado de esta Diócesis, acordaron invitar á aquel vecindario á fin de que tome parte en las proyectadas fiestas.

En el programa figura una escogida coleccion de fuegos artificiales.

Desde el próximo viage el vapor-correo «Puerto-Mahon» atracará de costado al muelle de Barcelona para la carga y descarga, lo que será altamente beneficioso para los pasajeros y cargadores.

Por orden del Director de Sanidad de este puerto, el Delegado de veterinaria ha practicado un reconocimiento á las gallinas procedentes de Mazagan, por haber algunas sido atacadas de viruela.

Desde el próximo miércoles el vapor «Menorca» saldrá de este puerto á las cinco de la tarde para Palma, en vez de las seis como lo ha verificado en la temporada de estio.

El 30 del actual vence el plazo de tres meses señalado por el artículo 22 de la ley de presupuestos de

29 de Junio último, durante el cual se condonan las dos terceras partes de las multas impuestas por defraudacion del timbre, siempre que dentro del mismo se verifique el reintegro de aquella y el pago de la tercera parte de la multa que corresponde á los inspectores. Pasado el término se entenderá que los interesados renuncian al beneficio.

Desde mañana las primeras misas en las Parroquias de esta ciudad se celebrarán á las horas que á continuación se espresan: Parroquias de Santa María y San Francisco á las cinco; Parroquia de Nuestra Señora del Cármen á las cinco y media.

Por la tarde las vísperas se empezarán á las tres, y en los días laborables el toque de vísperas se hará á la una y media.

En el día de hoy ha empezado en esta ciudad la matanza de cerdos.

El Rdo. D. Pedro Villalonga, Pbro., Ecónomo de San Francisco de Ciudadela, ha sido nombrado Comisario de la Tercera Orden en dicha ciudad.

La Junta provincial del censo de esta provincia, cumpliendo lo ordenado en el párrafo 6.º del artículo 14 de la ley electoral del día 26 de Junio último, publica en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 23 de los corrientes, una relacion expresiva de los acuerdos tomados por la misma en la sesion el día 15 anterior, con sucinta expresion de los fundamentos de cada uno.

Suscripcion para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

	Pesetas
Suma anterior	1026'80
Rdo. D. Francisco de A. Arbona, Cura-párroco de Villa-Cárlos	5'00
Sra. D.ª Mariana Vidal, Vda. de Febrer	5'00
Sra. D.ª Antonia Prieto, Vda. de Cardona	5'00
Sr. D. José Martinez Pineda	2'00
Sr. D. Francisco Gonzalez	2'00
Total	1045'80

(Continúa abierta la suscripcion).

COTIZACIONES

Barcelona 26.—5 t.

4 por ciento Interior	78'52
4 por ciento Exterior	81'07
4 por ciento Amortizable	91'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'87
Banco Hispano-Colonial	64'25
Ferro-carril de Barna. á Francia	53'45
Id. del Norte de España	80'30
Id. de Orense	20'00
Id. de Almansa	126'75
Id. de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	77'37
Obligaciones C.ª Trasatlantica	88'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior 80 rs. vn. paga alcista

Madrid 26

4 p. Interior	78'85
4 p. amortizable	00'00
Billets. Hipos. de Cuba	105'90

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que debiendo cubrirse nueve plazas de aprendices de artilleros de mar en la escuela establecida en la fragata «Gerona», los individuos que en 1.º de Enero venidero reunan las condiciones exigidas en el art. 17 del vigente Reglamento y estén conformes en servir cinco años con arreglo al art. 21, eleven instancia al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena antes del 1.º de Diciembre, acompañada de los documentos marcados en el art. 16.

Y se inserta para conocimiento del público. Mahon 26 Septiembre de 1890.—Emilio Hédiger.

Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor.

Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercados tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita.

Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados.

Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados.

Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales.

Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Llimpa.»

Un campillo en el Clot den Magista.—Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucaña.»

Informará D. Juan Goñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

JOSÉ CARRERAS SASTRE

Tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que acaba de recibir un riquísimo surtido de géneros del país y del extranjero propios para invierno, á precios sumamente económicos á saber:

Trages completos desde 27'50 hasta 80 pesetas.

Capas enteras de 110 ptas. á 100.

Capas enteras de 80 » á 70.

Pardesus de 80 » á 70.

Pardesus de 70 » á 60.

Elegancia y solidez en la confeccion y extraordinaria rebaja en los precios.

7 IGLESIA 7

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del día 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolástica números 39 y 41. Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

LA ACREDITADA
MAGNESIA EFERVECENTE
VALIDENZUELA
Se vende á 1 peseta el bote
Venta en Mahon:—Farmacia D. V. Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.

CHOCOLATE OSTEÓGENO
del Doctor Subirá
Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica
Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina
Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.
Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.
ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

LA CATALANA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA
Única en su clase domiciliada en Barcelona
capital social 20 millones de reales
Sub-Director en la isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DE CIUDADELA
El vapor
CIUDAD DE CIUDADELA

saldrá de este puerto para Ciudadela, y Barcelona el día 29 de Setiembre á las 2 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

De Barcelona para Mahon y Ciudadela saldrá el día 4 de Octubre á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ládico Hermanos y en Barcelona los Sres. V. Orfila Cert y Comp. (Cristina 5).

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

Anuncio

Se necesitan muchachas para coser artículo de punto.
Se emplearán 30 muchachas de unos 12 años para la confeccion del propio artículo, teniendo máquina enseñada.
Se proporcionará trabajo á domicilio.
Infanta, 74.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico Bastion, 39, Imprente.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

AVISO

En el almacén, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende

Azúcar pastilla á 1 peseta el kilo.

Azúcar terron Cuba de 2.ª á 88 centimos de peseta el kilo.

Azúcar terron Cuba de 1.ª á 90 céntimos de peseta el kilo.

Azúcar dorado Habana á 68 cénts. kilo

Perro

Para vender lo está un perro de presa. Informarán calle Mayor núm. 66, Villacarlos.

Para vender

Lo están cinco acciones de la fabrica Industrial Mahonesa. Informarán en esta imprenta.

SOBRES Y PLUMAS
PAPEL PARA CARTAS
LIBRETAS RAYADAS
IMPRESOS MILITARES
LIBROS RAYADOS

Véndense en la imprenta de M. Parpal.